



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 53, fecha: martes, 18 de Marzo de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

CESE Y NOMBRAMIENTO.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 46.1 y 52.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de la parte resolutive de las Resoluciones de la Alcaldía en materia de ceses y nombramientos.

Decreto nº 2025-0334 de 14/03/2025 Cese y Nombramiento de Tenientes de Alcalde.

“PRIMERO.- Tomar conocimiento y aceptar la renuncia presentada, disponiendo con ello el cese de D. Daniel José Regidor Bueno como Cuarto Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Torrejón del Rey.

SEGUNDO.- Nombrar Cuarto Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Torrejón del Rey a D.ª María de la Vega Rodríguez Castaño.

TERCERO.- Notificar la designación a la interesada, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa en contra; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación e igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal, sin perjuicio de su efectividad desde el día de la firma de la presente.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre”.

Decreto nº 2023-0335 de 14/03/2025 Cese y designación de miembros de la Junta de Gobierno Local



“PRIMERO.- Tomar conocimiento y aceptar la renuncia presentada, disponiendo con ello el cese de D. Daniel José Regidor Bueno como miembro de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrejón del Rey.

SEGUNDO.- Nombrar miembro de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrejón del Rey a D.ª María de la Vega Rodríguez Castaño.

TERCERO.- Notificar la designación a la interesada, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa en contra; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación e igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal, sin perjuicio de su efectividad desde el día de la firma de la presente.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre”.

En Torrejón del Rey, a 14 de marzo de 2025, María Belén Manzano Saguar.-
Alcaldesa.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: c13505793d42d4a711a80f424b8ff7fca4ad03f1